

Premios de cada serie	Pesetas
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	40.000
2 ídem de 10.000 ídem id., para los del premio segundo	20.000
2 ídem de 6.875 ídem id., para los del premio tercero	13.750
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.750
8.755	10.363.500

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 60.000, y si éste fuese el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de

las aproximaciones de 2.500 pesetas se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes —

Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.—El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho con la venia del Presidente a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuados éstos se exhibirán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las cuatro series del sorteo de la Loteria Nacional celebrado el día 5 de mayo de 1962.

NUMERO	PREMIO Pesetas	POBLACIONES			
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie
20715	7.500.000	Palma de Mallorca	Totana.	Alcira.	Barcelona.
15392	3.000.000	Alcalá de Henares.	Granada.	Madrid.	Córdoba.
42080	1.500.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
48830	30.000	Lérida.	Lérida.	Lérida.	Lérida.
32523	30.000	Madrid.	Las Palmas.	Bilbao.	Madrid.
26822	30.000	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.
48325	30.000	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.
52889	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
17535	30.000	Málaga.	Melilla.	Bilbao.	Bilbao.
25288	30.000	San Gervasio.	Palma de Mallorca.	Bilbao.	Madrid.
16537	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
23277	30.000	La Laguna.	Barcelona.	Bilbao.	Madrid.
22482	30.000	Alicante.	Cádiz.	Gijón.	Cartagena.

Han obtenido el reintegro de 1.000 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 5. El siguiente sorteo se celebrará el día 16 de mayo de 1962. Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas. Madrid, 5 de mayo de 1962.

RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas que se citan.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María de los Llanos Monje Tabernero, María del Carmen Vozmediano Gil, Raquel Josefina García Legido y Sofía Fuente Gómez, del Colegio de la Paz, y María del Carmen Trapero López, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 4 de mayo, se inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan correspondientes al Plan Provincial 1961, con plazo de licitación abreviado de diez días, dada la urgencia del caso:

«Alcantarillado calles Hospital y Príncipe. Cambados.» Presupuesto: 137.594,62 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. «Abastecimiento de aguas a Cuntis.» Presupuesto: 1.397.002,89 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses

«Segunda fase camino vecinal de Maceira a Prado. Covelo.» Presupuesto: 700.000. pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.